

**REVALUACIÓN JURIDICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**



**BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 11 "CACIQUE
TIRROME**

Ciudad y fecha: Montería – Córdoba, 08 de Junio 2022.

Radicado N° **3579**

Señor Teniente Coronel
EDWIN ERNESTO GOMEZ MORENO
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Revaluación Jurídica de las Ofertas del proceso de Mínima Cuantía No. 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022"

El Batallón de ASPC N°11 inicio el presente proceso de selección en la modalidad de mínima cuantía, de acuerdo con los requisitos de ley establecidos, por esto se procede a realizar la evaluación jurídica correspondiente.

OFERTAS PRESENTADAS: 3

1. Empresa **LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA** NIT: 1067927179-3
2. Empresa **ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO** NIT: 10.775.954-3
3. Empresa **SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA** NIT: 900.182.739-9

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURIDICOS

1. **LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA** NIT: 1.067.927.179-3

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y	X	

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Por mi patria, mi lealtad es el honor
KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba,
contratacionbaser11@outlook.es

REVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS OFERTAS DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022".

REPRESENTACIÓN LEGAL		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
APORTES PARAFISCALES		X
RESPONSABILIDAD FISCAL- CONTRALORÍA	X	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	X	
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA	X	
MEDIDAS CORRECTIVAS	X	
ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS	X	
FOTOCOPIA DE CEDULA	X	
RUT	X	
PACTO DE INTEGRIDAD	X	

inilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE					DATOS DE LA PLANILLA					
NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
Ignacio Antonio Pérez Cordero	ruz cde 11 santa elena 3	3136645226	desuoolap@gmail.com							EMPLEADOR
NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
		CÓRDOBA	MONTERÍA	N.O	2022-05	2022-05	1	03/06/2022	59436172	1
										TOTAL A PAGAR
										\$310.300

MAS

TOTALES SALUD											
RUT	Colación Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Estomatológica		Días Mora	Valor Mora Colación	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
900156264-2	125.000	0	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	0	0	0	125.000	1

ACION DE APORTES

PAG 1 de

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				EMPLEADOS	UPC
2022-05	2022-05	1	08/06/2022	59436172	1	0
					TOTAL A PAGAR	
					\$310.300	

2022 AÑO DEL LIDERAZGO, LA MORAL COMBATIVA Y LA CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Por mi patria, mi lealtad es el honor
KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
contratacionbaser11@outlook.es

REVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS OFERTAS DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022".

De conformidad con el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, lo subsanable es la prueba de todas las circunstancias ocurridas antes del vencimiento del término para presentar las ofertas; eso es lo que implica la prohibición de acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al «cierre del proceso».

Lo que prohíbe la norma es que se subsanen requisitos que no estaban cumplidos al momento de presentar la oferta, o en palabras de la ley, que se acrediten hechos que ocurrieron después del cierre del proceso.

Ante lo estipulado por la norma, la presentación de la planilla con fecha de pago posterior al cierre del proceso no permite aceptar la subsanación, toda vez que se está acreditando el aporte de dicha planilla con un pago de fecha posterior al cierre del proceso que fue el día 06 de junio de 2022.

CONCLUSION:

Luego de verificados los documentos jurídicos, se concluye que la empresa **LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA NIT: 1.067.927.179-3**, queda **INHABILITADO** por presentar el documento del pago de aporte parafiscal, con fecha posterior al cierre del proceso.

2. ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT: 10.775.954-3

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
APORTES PARAFISCALES	X	
RESPONSABILIDAD FISCAL- CONTRALORÍA	X	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURIA	X	
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA	X	
MEDIDAS CORRECTIVAS	X	
ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS	X	
FOTOCOPIA DE CEDULA	X	
RUT	X	
PACTO DE INTEGRIDAD	X	

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Por mi patria, mi lealtad es el honor
KM3 Vía Jaramil, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
contratacionbaser11@outlook.es

REVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS OFERTAS DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 027-BASPC11-2022 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INTENDENCIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022".

CONCLUSION:

Luego de verificados los documentos jurídicos, se concluye que la empresa **ENRIQUE RAFAEL GARCIA JULIO NIT: 10775954-3, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos y en consecuencia queda **HABILITADA**, dentro del proceso.

3. SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA NIT: 900.182.739-9

CONCLUSION:

Luego de realizada la evaluación económica, se evidencio que la empresa **SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA NIT: 900.182.739-9**, sobrepasó valor de referencia ante lo cual esta inhabilitada, por lo tanto jurídicamente no es procedente realizar la evaluación de la misma.


ABG. KATERINE DAGUER SUAREZ
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

2022

**AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL**



Por mi patria, mi lealtad es el honor
KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.

contratacionbaser11@outlook.es